



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de abril de 1995.-

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a prorrogar los alcances de la Resolución N° 138/95, hasta el 23 de marzo del corriente año, referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse en la mencionada Cámara en reemplazo de la señora Susana Nicolosi quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
ROBERTO ALEJANDRO MAGNANI  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION